



ASAASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA  
ELECTA EL 17 DE FEBRERO DE 2024

Oficio Nro. ALCCFO-P-2024-011-O  
Francisco de Orellana; 15 de marzo de 2024

*Para: Area Financiera  
Talento Humano -  
Yasuni Medio -  
Atender - Jorge - 18-03-2024*

**Asunto:** Remitiendo preguntas que formulo la ciudadanía, para el proceso de rendición de cuentas.

Arquitecto  
Rafael Barriga  
**EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP.**  
Presente. -

Reciba un cordial saludo de la Asamblea Local Ciudadana, del Cantón Francisco de Orellana, a la vez que le auguramos el mejor de los éxitos en sus funciones.

Habiendo realizado la asamblea para la recepción de preguntas que formularon la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, el día jueves 7 de marzo de 2024, a las 09H00 (9 nueve de la mañana), en la cancha cubierta del Barrio "Santa Rosa", mediante el presente me permito remitir formalmente las preguntas que formuló la ciudadanía, para que, a través de cada una de las empresas públicas adscritas al Gad Municipal, se de contestación, para continuar con el procedimiento y tramite pertinente de rendición de cuentas.

1. ¿Cuál es el plan de capacitación y cuantas se realizaron el 2023 tanto para el personal de planta que labora en el terminal como al personal de las operadoras de transporte Inter y intra provincial para dar un mejor servicio a los usuarios y turistas?
2. ¿Se realizó con presupuesto asignado para mejorar y dar mantenimiento a todas las instalaciones del terminal y auditorio del mismo, de cuánto fue ya que dicha infraestructura está deteriorada en algunas secciones?
3. ¿Por el cobro y recaudación por tasas administrativas y arrendamientos cuánto recauda el terminal mensualmente y en qué son invertidos los recursos como cuál es la cartera vencida por cobrar que tiene el terminal?
4. ¿En que consiste el convenio de transferencia de recursos no reembolsable entre el GAD Municipal y el Terminal Terrestre EP y en qué se han utilizados dichos recursos?
5. ¿Cuál es el rubro o monto de recaudación por concepto de pautaaje o publicidad en el medio público YASUNI TV y Radio?
6. ¿Cómo medio de comunicación pública en el terminal del servicio que presta a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana?

Atentamente;

*[Signature]*

Sr. Jose Angulo  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**  
Cel. 0982094719  
Email: [asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com](mailto:asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com)

